

Con total éxito CET realizó el 3er foro sobre “La Constitucionalidad de la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente”



**La Paz:
Una Conquista Esencial
del Ser**

P-2

**Audiencia: Examen
de la Cuenta
(Ingresos, Gastos
y Bienes) al I.D.T**

P-3

**La OAPPC de la CET
realizó el taller:
“Control Social”**

P-7

**CET estuvo presente
en sesión especial
del CLET con motivo
al Natalicio del
Comandante Chávez**

P-8

La Contraloría del Estado, cumpliendo los lineamientos emanados por la Contraloría General de la República, realizó el martes 25 de julio el tercer foro sobre “La Constitucionalidad de la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, con el objetivo de debatir la legalidad en la que se basa dicha asamblea. Actividad que contaría con la participación de 300 servidores (as) públicos de la administración activa, adscritos a la Gobernación del Estado Táchira.

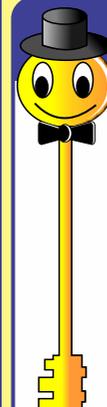
P-4

Contraloría estuvo presente en sesión especial del CLET 234 Aniversario del Padre de la Patria Simón Bolívar

Esta Contraloría Estadal estuvo presente en la Sesión Especial del Consejo Legislativo Regional en conmemoración a los 234 años del natalicio del padre de la patria, Simón Bolívar y Día de la Armada.



P-6



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

Quando una situación externa te retrase en las labores cotidianas dentro de tu organización, procura tomar en cuenta la realización de esas tareas como primer paso; esto evita que se acumule gran cantidad de trabajo y a la vez te mantiene organizado. Evita que se retrasen en exceso tus tareas, ya que esa actitud te podría provocar estrés o molestias en el futuro.

Despacho Contralor

LA PAZ

Un valor fundamental para las personas

Un valor fundamental para las personas, las familias y las naciones ¿Cómo puede cultivarse este valor desde nuestro interior?



Vivir la fraternidad y la armonía entre los seres humanos son los ideales de paz que más se predicán, en contraposición al desastre, la guerra y a todo género de conflictos. Pero la paz no comienza desde fuera, sino desde adentro. No depende de las decisiones de altos funcionarios sino de lo que llevamos en el interior.

La paz es un valor que suele perderse fácilmente de vista. Cuando una nación entra en conflicto con otra y tenemos que vivir sus consecuencias o cuando en la familia los problemas o pleitos comienzan a surgir comenzamos a apreciar el valor que tiene la paz.

Vivimos en una época en la que se habla mucho de armonía y paz interior. Sin embargo pocos mencionan que una de las mejores formas de alcanzar estos ideales es mediante el espíritu de servicio hacia los demás. La paz es el fruto de saber escuchar, de entender las necesidades ajenas antes de las propias.

Mucho de la paz que podamos vivir con los demás radica en nuestra forma de expresarnos. En algunos momentos tenemos el impulso de hacer notar los errores de nuestros interlocutores sin saber todo lo que tienen que decir, provocando discusiones y resentimientos. Expresar nuestro punto de vista en el momento oportuno, facilita la comunicación y aumenta las posibilidades de superar las dificultades, pues ambas partes se sienten escuchadas.

Como en todos los valores, se requiere la iniciativa personal para lograr vivirlos. La paz interior surge como un producto del conocimiento propio: aprender a dominar nuestro egoísmo y el deseo de tener siempre la razón; saber escuchar y comprender las debilidades propias y ajenas. Pero sobre todo: pensar en los demás siempre. Cuando esto ocurre conciliamos la paz con nosotros mismos y con nuestros semejantes.

Fuente: <http://www.salonhogar.net>



Editorial

La Contraloría del estado Táchira continúa coadyuvando al logro de los objetivos del Estado a través de asesorías y formulación de recomendaciones en pro de corregir y mejorar las actuaciones de control. Asimismo, estamos al servicio de los ciudadanos como lo establece el artículo 5 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario 17/11/2014). “... La Administración Pública debe asegurar a todas las personas la efectividad de sus derechos cuando se relacionen con ella. Además, tendrá entre sus objetivos la continua mejora de los procedimientos, servicios y prestaciones públicas, de acuerdo

con las políticas que se dicten.”

Somos una Contraloría Estatal que se basa en la normativa legal vigente a los efectos de cumplir fielmente con nuestro deber como servidores públicos; donde además desarrollamos constantemente programas sociales y educativos que buscan la erradicación de la corrupción en la entidad.

Es por esta razón que a través del equipo humano responsable y comprometido que aquí labora fortalecemos los procesos a los efectos de alcanzar una gestión eficiente y eficaz en el área del control fiscal, donde la transparencia de la gestión pública es nuestro norte.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Auditoría realizada al I.D.T Ejercicio Fiscal 2012 Audiencia: Examen de la Cuenta (Ingresos, Gastos y Bienes) al Instituto del Deporte Tachireño (I.D.T)

La audiencia oral y pública del viernes 28 de julio de 2017 corresponde al Expediente Número: DDR-RA-03-17 en la que los interesados legítimos fueron declarados responsables administrativamente atendiendo los hechos generadores de responsabilidad administrativa suscitada durante el ejercicio fiscal del año 2012 en el Instituto del Deporte Tachireño (I.D.T)

En este sentido, se declararon responsables a los ciudadanos que ocuparon para el momento los cargos de Jefes de la Unidad de Compras y de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Entre los hechos sancionados se encuentra, el denominado Segundo Hecho “se objetó que en los procesos de selección de contratistas, bajo la modalidad de Consulta de Precios, realizados

para la adquisición de bienes y servicios no se levantó el acta para dar inicio al procedimiento”. Así mismo, en el Tercer Hecho se constató “que las invitaciones (solicitud de cotización) utilizadas para la participación en los procesos de selección de contratistas bajo la modalidad de consulta de precios, en la adquisición de bienes y servicios, que se mencionan en el Anexo 8 de nombre Definitivo de Auditoria N:2-27-14, no contienen las especificaciones técnicas requeridas, el lapso y lugar para solicitar las aclaratorias, validez de la oferta y los criterios de evaluación”.

En consecuencia, una vez valoradas las pruebas que corren insertas en el expediente se formó la convicción de que existen suficientes elementos y pruebas para señalar la Responsabilidad

Administrativa de los mencionados ciudadanos en relación con la comisión de los denominados Segundo y Tercer Hecho, por haber incurrido en el supuesto generador de responsabilidad administrativa previsto en el numeral 1 del Artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira, mediante la Dirección de Determinación de Responsabilidades, como Órgano de Control Fiscal garantiza una buena gestión a través de sus departamentos de control y supervisión apegados a la Ley, para su cumplimiento transparente, honesto y responsable.

Producción Editorial

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz



www.contraloriaestadotachira.gob.ve



@CETachira

Con total éxito CET realizó el 3er foro sobre “La Constitucionalidad de la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente”



La Contraloría del Estado, cumpliendo los lineamientos emanados por la Contraloría General de la República, realizó el martes 25 de julio el tercer foro sobre “La Constitucionalidad de la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente”, con el objetivo de debatir la legalidad en la que se basa dicha asamblea. Actividad que contaría con la participación de 300 servidores (as) públicos de la administración activa, adscritos a la Gobernación del Estado Táchira.

Ponencia que estuvo a cargo del Abg. Charles Reyes, Consultor Jurídico de este Órgano de Control Fiscal, quién disertó de manera detallada todo lo referente al supra poder constituyente, dónde enfatizó que “este consiste en la voluntad popular, depositaria de un poder originario a partir del cual se constituyen los poderes del Estado”.



Asimismo, el Abg. Reyes haría un análisis exhaustivo sobre: ¿Qué es la Asamblea Nacional Constituyente?, ¿Cuál es la finalidad de la ANC?, Principio de Soberanía e Independencia, Valores supremos del Estado Venezolano, Principios de Corresponsabilidad, Principio de Soberanía Popular, Gobierno Democrático, Principio de Supremacía Constitucional, Deberes con la Patria, Deberes con la Constitución y la Ley, Obligatoriedad de Colaboración entre Poderes, Jefatura del Estado, Atribuciones del Presidente de la República, Poderes del Pueblo, entre otros temas inherentes a la ANC.

Temas que fueron abordados con suma pedagogía por parte del



“La Constitucionalidad de la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente”

Consultor Jurídico de la CET Abg. Charles Reyes, el cual una vez terminada su exposición sobre la legalidad de la Asamblea Nacional Constituyente, respondió algunas preguntas realizadas por los presentes.

Asimismo, durante esta ponencia estuvo presente el Dr. Mayor José Gregorio Vielma Mora, Gobernador del Estado Táchira, en dicha intervención el burgomaestres manifestó que las enseñanzas de Reyes lograron explicar el concepto soberano, al interpretar en detalle la Constitución y sus leyes, por lo cual hizo referencia a un pensamiento del libertador Simón Bolívar: “...más nos han dominado por la ignorancia que por la violencia”.

Finalmente reiteró el Gobernador Vielma que “los ciudadanos no deben dejarle toda la responsabilidad a los gobernantes o en este caso a los constituyentes, debemos escribir para poder ser parte de esta historia bonita de paz y colocar nuestros conocimientos en esta nueva Constitución que será construida de manera progresiva”.

El foro concluyó con una cita del Contralor General de la República Dr. Manuel Galindo Ballesteros “Es necesario dejar atrás, borrar, de nuestro mundo cognitivo las formas políticas prístales o monárquicas que antecedieron al Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, pues esas formas preestatales son propias de una sociedad acéfala de inclusión e igualdad”.



Contraloría estuvo presente en sesión especial del CLET

234 Aniversario del Padre de la Patria Simón Bolívar



Esta Contraloría Estatal estuvo presente en la Sesión Especial del Consejo Legislativo Regional en conmemoración a los 234 años del natalicio del padre de la patria, Simón Bolívar y Día de la Armada.

La sesión estuvo encabezada por el Gobernador del Táchira, Dr. Mayor José Gregorio Vielma Mora acompañado del presidente del Consejo Legislativo Estatal diputado Omar Hernández, y demás cuerpo parlamentario. De igual forma, estuvo presente la Contralora del Estado, Dra. Omaira Elena De León; Defensor del Pueblo, Lcdo. Hugo Caro; la primera dama Karla Jiménez de Vielma; comandante de la Zodi-Táchira, General Yanes Figueredo; miembros del Gabinete del Ejecutivo Regional, profesionales condecorados, entre otros.

Durante la sesión el Gobernador indicó: “en un día como hoy es necesario resaltar el valor heroico de un hombre que entregó

todo para dar la libertad no solo a Venezuela, sino a la América conocida de aquel entonces”.

Además, destacó el Dr. Mayor José Gregorio Vielma “el Libertador levantó su voz para poder defendernos mientras sus ejércitos fueron diezmos, sus proclamas desconocidas y sus constituciones rechazadas, el Libertador Simón Bolívar sufrió un sin fin de traiciones y desconocimientos en los momentos más apremiantes de la patria”.

Condecoraciones

Durante el acto, el Gobernador del Estado recibió la “Orden al Mérito del estado Táchira” en su única clase.

Asimismo, la alcaldesa del municipio Libertador, Yolimar Hernández, recibió “Orden legisladora Ligia Montoya”, Charlie Rojas, directora de la Zona Educativa Táchira fue condecorada con la “Orden

Heroína de la Patria Josefa Camejo” y Franklin Sánchez, director del Hospital del Seguro Social recibió la condecoración “Escudo Honor al Mérito”.

También fueron otorgadas las distinciones “Orden Superior de la Excelencia”, “Francisco García de Hevia” en segunda y tercera clase, “Orden Mérito al Trabajo”, “Orden Héctor José Castro Mijares”, “Orden al mérito deportivo Arminio Gutiérrez Castro” en primera clase, “María del Carmen Ramírez de Briceño” y la “Orden Mérito Femenino Manuelita Sáenz” en primera clase.

Cuerpo de Combatientes para la Paz Asimismo, fueron juramentados por parte del gobernador Dr. Mayor José Vielma Mora, 287 hombres y mujeres pertenecientes al Cuerpo de Combatientes para defender la Paz en el país.



@CETachira

se pretende transmitir a través de la participación ciudadana todos los conocimientos, y habilidades esenciales para que los consejos comunales puedan actuar de la mejor manera en el resguardo del patrimonio de sus zonas.

La Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la CET realizó el taller: "Control Social"

La Contraloría del estado Táchira, realizó en el Consejo Comunal Fuerte Murachí del municipio Torbes, el taller "Control Social", como parte de las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular que realiza la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, esto con el fin de desarrollar una visión integral de organización y funcionamiento en las comunidades.

Con este taller se pretende transmitir a través de la participación ciudadana todos los conocimientos, y habilidades esenciales para que los consejos comunales puedan actuar de la mejor manera en el resguardo

del patrimonio de sus zonas.

Taller en el que se indicó que el Control Social "Es un medio de Participación Ciudadana mediante un ejercicio entre los Organismos de Base del Poder Popular y el Poder Público, para la prevención y corrección de comportamientos, actitudes y acciones contrarios a los interés sociales". Además, mediante el uso racional y eficaz del Control Social, las comunidades garantizarán que la inversión pública que llega a sus zonas se realice de manera transparente y eficiente, asimismo, este permite verificar la legalidad y sinceridad de cada una de las operaciones.

Mediante este taller se informa a las comunidades sobre las actividades de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, se capacita sobre el procedimiento a seguir para realizar denuncias, errores que se deben evitar en el manejo de fondos públicos del estado, entre otros aspectos generales que garanticen la veracidad de las acciones y el debido proceso para evitar la corrupción.

Actividad que estuvo dirigida por funcionarios de la Contraloría del Estado Táchira, en la cual participaron 17 personas adscritas al Consejo Comunal Fuerte Murachí del municipio Torbes.



CET estuvo presente en sesión especial del CLET con motivo al Natalicio del Comandante Chávez

Con motivo de celebrarse el 28 de julio el nacimiento del ex presidente fallecido de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías, el Consejo Legislativo del Estado Táchira, realizó en el salón “Ligia Montoya” una Sesión Especial para recordar los 63 años de vida y el legado del líder revolucionario.

Acto que inició con las palabras de bienvenida del presidente del parlamento, Diputado Omar Hernández, quien resaltó las acciones del ex gobernante venezolano.

“Él nos transmitió el pensamiento de Bolívar y emprendió la tarea de continuar su obra, de luchar por los más necesitados, de brindar al pueblo educación, salud, un hogar digno, con el objetivo de lograr la mayor suma de felicidad posible para su pueblo”, dijo el diputado Hernández, presidente del CLET.

Actividad que contó con la participación de las primeras autoridades del Estado y pueblo en general, entre estos destacan: Ingeniero Miriam Febres Sosa, Secretaria General de Gobierno, Abogado Charles Reyes, representante de la Contraloría del Estado Táchira, Diputado Jonathan García, Diputada Zoraida Parra, Diputada Nellyver Lugo, Diputado Luis Mendoza, sociedad civil, entre otros.

Durante esta Sesión Especial, fungió como orador de orden el Dr. Temístocles Salazar reconocido historiador, profesor universitario y dirigente del partido Comunista de Venezuela (PCV) en el estado Táchira, quien hizo una breve exposición de la vida de Chávez y la importancia de sus logros para Venezuela.

Finalmente, el Dr. Charles Reyes consultor jurídico de la Contraloría del Estado Táchira, recibió de mano de la Secretaria General de Gobierno, Miriam Febres Sosa, la orden “Merito al Trabajo” en su Única Clase por su destacada exposición sobre el foro “Constitucionalidad de la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente”.

